

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DARINTOP S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las tres de la tarde, en las oficinas situadas en la Urbanización Los Olivos, manzana 7, solar 8 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DARINTOP S.A.** con la asistencia de las siguientes personas: La señora **ESPINEL LOOR PATRICIA CONCEPCION** por sus propios derechos, propietario de quinientos sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de quinientos sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a quinientos sesenta votos; La señora **SORROSA MOLINA KENIA ROSANA** por sus propios derechos, propietaria de doscientos cuarenta acciones ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos cuarenta votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión la Presidenta de la Junta señora **KENIA ROSANA SORROSA MOLINA** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la señora **PATRICIA CONCEPCION ESPINEL LOOR**, puestos de acuerdo a los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en la Junta General ordinaria y conocido el punto a tratarse, la Presidenta de la Junta la señora **KENIA ROSANA SORROSA MOLINA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía la señora **PATRICIA CONCEPCION ESPINEL LOOR** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2015 como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentados por el Directorio y autoriza a la secretaria AD-HOC la señora **PATRICIA CONCEPCION ESPINEL LOOR** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC **PATRICIA CONCEPCION ESPINEL LOOR** y la Presidenta de la Junta **KENIA ROSANA SORROSA MOLINA**, ambas accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis.



KENIA ROSANA SORROSA MOLINA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.I. # 0909027187



PATRICIA CONCEPCION ESPINEL LOOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. # 0903071785



KENIA ROSANA SORROSA MOLINA
ACCIONISTA
C.I. # 0909027187



PATRICIA CONCEPCION ESPINEL LOOR
ACCIONISTA
C.I. # 0903071785